

Balsa de riego. Finca Los Frutales, polígono 48, parcela 44 (Villena)

José David Busquier Corbí

Publicación digital:

Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010

Editores:

A. Guardiola Martínez y F.E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6558-2

Enlace web:

http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_43.pdf



Denominación de la intervención:	Balsa de riego. Finca Los Frutales, polígono 48, parcela 44
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Director/codirectores:	Patricio Domene Prats
Equipo técnico:	José David Busquier Corbí
Autor/autores del resumen:	José David Busquier Corbí (ABYDOS Arqueológica, S.L.)
Promotor:	J.M. Los Frutales, S.L.
Nº de expediente:	2010/0118-A
Fecha de actuación:	03-2010
Coordenadas de localización:	X 686.848 – Y 4.273.969
Periodo cultural:	No se identificó ningún periodo cultural
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

Resumen: Presentamos los resultados de la prospección arqueológica realizada con motivo de la construcción de una balsa de riego en la finca Los Frutales del término municipal de Villena.

Palabras claves: Prospección, negativo, Villena.

Abstract: We present the results of the archaeological survey conducted in connection with the construction of an irrigation pond on the estate Los Frutales of the municipality of Villena.

Keywords: Exploration, negative, Villena.

Desarrollo de la intervención:

Como parte integrada en el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental para la ubicación de una balsa de riego en la zona determinada por la parcela 44 del polígono 48, en el término municipal de Villena, realizamos un informe técnico al objeto de la detección y valoración de la posible existencia de restos integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano, de cualesquiera naturaleza, en la mencionada parcela, que está incluida dentro de la finca denominada Los Frutales. En este sentido y para su inclusión en el determinado informe, se vino desarrollando, tras la pertinente autorización por parte de los Servicios de Patrimonio de la Conselleria de Cultura y Deporte, la exhaustiva prospección de los terrenos afectados por las mencionadas obras. Terrenos que albergan un total de 570.787 m² de superficie.

El acceso a la parcela se realiza en la salida 193 (Santa Eulalia) desde la A-31, por la que llegaremos a la N-330 donde recorreremos unos 2.781 m en dirección Villena; una vez llegados a este punto, nos encontraremos con un camino en la parte izquierda que nos lleva directamente a la parcela antes mencionada después de 804 m. La parcela está dividida en subparcelas donde encontramos diferentes tipos de cultivo, siendo éstos: labradillo regadío, viñas de regadío, frutales, pastos y algunas zonas improductivas; en éstas, concretamente, es donde se han realizado los trabajos.

El trabajo de campo de prospección arqueológica tuvo su inicio con una fase de planificación, comenzando con una solicitud para la aprobación de la intervención por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura y Deporte.

En la actuación que se explica, hemos realizado una prospección siguiendo la estrategia de muestreo aleatorio sistemático (Ruiz y Fernández, 1993: 91) en la que nos situamos espaciados a intervalos regulares, avanzando en líneas paralelas. El método empleado para la prospección consiste en la conjugación de una prospección intensiva en llano, en la que hemos dividido la parcela en 25 pasillos numerados correlativamente, orientados de norte a sur, de los cuales hemos prospectado los números pares.

Este trabajo, realizado a lo largo de tres días del mes de marzo de 2010, ha tenido una serie de problemas como que nos encontramos ante un espacio de cultivo de árboles frutales, los cuales dificultan sobremanera la visión total y de conjunto de la zona. Aún con todo esto, se puede determinar que la prospección ha sido negativa, ya que no se ha documentado ningún resto arqueológico ni etnológico que pueda ser susceptible de ser protegido.

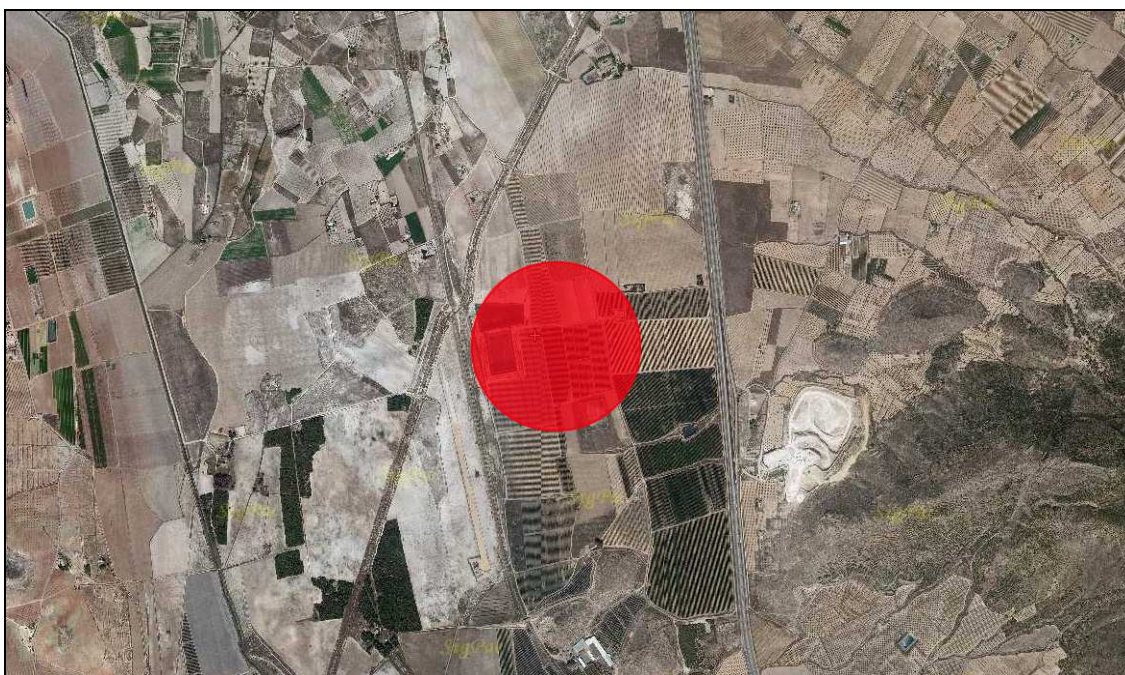
Conclusiones

Los resultados obtenidos de la intervención arqueológica consistente en la consulta del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, la consulta de la bibliografía técnica existente y del trabajo de campo, centrado en la prospección arqueológica, quedan resumidos en:

1. Tras el análisis de los resultados del trabajo de campo en la superficie del terreno donde se pretende ejecutar la mencionada construcción, y no habiendo registrado la presencia de ningún tipo de resto patrimonial, ni mueble ni inmueble, en la zona intervenida, podemos concluir la inexistencia total en superficie de cualquier tipo de resto de cualesquiera naturaleza integrante del Patrimonio Cultural Valenciano.
2. Del mismo modo que en el caso anterior, y ante la consulta realizada, argumentamos la inexistencia de bienes paleontológicos en la zona, no detectados, por otro lado, durante el propio trabajo de campo llevado a cabo.

Bibliografía:

RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M. (1993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información", en A. Jimeno, J.M. del Val y J.J. Fernández (eds.): *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la primera Carta Arqueológica de España. Soria 1941-1991*, Junta de Castilla y León, Valladolid: 87-98.



Ortofoto con localización del área de intervención.